

Guatemala, octubre 2014

No. 10

LA AMENAZA DE LOS FONDOS BUITRES SOBRE GUATEMALA*

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo principal demostrar, a través de la experiencia de otros países, que el elevado endeudamiento público por el que precipitada e irresponsablemente las autoridades de turno conducen a Guatemala, sitúan al país al borde de una fuerte crisis económica que irremediamente llegará a una situación de impago de la deuda pública o como se suele llamar “default”, poniéndonos a merced de los grupos económicos que especulan a través de capitales de riesgos, más conocidos como Fondos Buitres.

* Elaborado por Rony Carmelo de la Cruz Hernández, Auxiliar de Investigación Científica en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

En primera instancia se da a conocer qué son los Fondos Buitres, cómo actúan, cuál es la forma en que operan y cómo ha sido su travesía por todo el mundo, dejando en su camino secuelas de pobreza, impunidad y corrupción, demostrando como en un mundo capitalista lo único que interesa es la obtención de la máxima ganancia, sin importar si para obtenerla tenga que destruirse la vida de muchas personas, como el caso de Argentina, en donde estos fondos pretenden cobrar sumas exageradamente altas por inversiones mínimas, poniendo en riesgo a la misma sociedad.

En la segunda parte, se dan los antecedentes muy sonados del caso de los Fondos Buitres contra la Argentina, cómo actuaron en ese país, cuál es el monto de la deuda y cuánto pretenden cobrar.

En la tercera parte, se investigó el crecimiento desmesurado de la deuda pública en Guatemala, así como su impacto en la economía, la relación entre la deuda pública y los ingresos tributarios y cómo es que la deuda crece de forma automática.

La cuarta parte contiene los comentarios y sugerencias acerca de este tema tan controversial.

¿QUÉ SON LOS FONDOS BUITRES?

Son especuladores financieros que buscan optimizar sus ingresos mediante inversiones de alto riesgo, comprando títulos de deuda pública a bajo precio en países con serios problemas económicos o de empresas al borde de la quiebra, para posteriormente accionar judicialmente con el propósito de obtener altas rentabilidades. “El nombre es una metáfora que compara a los inversionistas de estos fondos con los buitres al sobrevolar pacientemente, esperando para lanzarse sobre los restos de una compañía o país que se encuentren débiles. Los operadores de mercado prefieren evitar esta denominación negativa y en su lugar los llaman *distresseddebt* «fondo de situaciones especiales» (special

situations funds, en inglés)”¹. “La Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión de una disputa con un fondo buitre que culminó con el secuestro de la Fragata Libertad en un puerto extranjero, afirmó que «los buitres son las aves que comienzan a volar sobre los muertos; los fondos buitre sobrevuelan países endeudados y en default. Son depredadores sociales globales.»²

Son inversiones financieras de “un grupo económico que especula a través de capitales en riesgo. Adquieren bonos de una deuda externa a un bajo precio en países en crisis y al borde de la quiebra y, luego esperan que el país entre en cesación de pagos, no aceptan la reestructuración de la deuda, lo que buscan es iniciar un juicio que les permita cobrar el 100% de los que compraron a precio de remate más todos los intereses que esto genera.”³

Se trata de fondos que se dedican a comprar la deuda de empresas o Estados próximos a la bancarrota o en un estado crítico, que después recuperarán con elevados intereses. Al igual que los animales carroñeros, estos fondos de capital libre buscan recursos en descomposición para obtener los más elevados beneficios.

“Los fondos buitre viven de invertir en deuda pública al 20% ó 30% de su valor nominal, el término “holdout” (el que se queda fuera) define muy bien la actitud de estos acreedores que no aceptan las reestructuraciones del pago de la deuda que suelen hacerse, manteniéndose al margen de las negociaciones con la intención de cobrar el 100% del valor prestado, llegando a presionar a través de los tribunales de todo el mundo”,⁴ hasta

1 http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_buitre

2 <http://www.telam.com.ar/notas/201301/4064-la-presidenta-califico-a-los-fondos-buitre-como-depredadores-sociales.html>

3 http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_buitre

4 <http://www.eleconomistaamerica.com/economia-eAm-argentina/noticias/5986511/08/14/Que-son-los-fondos-buitre-y-por-que-planean-sobre-Argentina.html#.Kku8QnsUZX0wrq0>

que logren ganar como ha sido el caso de Argentina, en el cual ya habían perdido en un tribunal de Francia pero ganaron en un tribunal en Nueva York.

Los fondos buitres empezaron a tomar fuerza durante la crisis de "los bonos basura" en los años '80, también en la crisis del Fondo Bancario de Protección al Ahorro -FOBAPROA- de México en los años '90 y en la crisis de 2008 en Estados Unidos de América. Se trata de auténticas máquinas extractoras de réditos a las que los inversores recurren, ya que se trata de fondos de inversión libre. Sus directivos son los agentes más poderosos e influyentes del mundo financiero.

Antecedentes de los Fondos Buitres

El cobro de las deudas soberanas aparece hasta la década de los años '50 del pasado siglo XX, cuando la inmunidad soberana de los emisores públicos fue restringida. Esta tendencia fue desarrollada debido a la larga historia de impagos a los acreedores comerciales por parte de los gobiernos emisores con muchísima impunidad. Las acciones legales de cobro de la deuda soberana se iniciaron en la década de 1950. Un ejemplo fue la congelación de las reservas de oro de Brasil en poder de la Reserva Federal.

El Banco Mundial estima que más de un tercio de los países que han cumplido los requisitos de sus respectivos programas de reestructuración de deuda soberana han sido blanco de al menos 26 fondos buitres. Estos fondos buitres han logrado cobrar hasta un total de 1,000 millones de dólares en deudas soberanas. Muchos países prohíben que los fondos buitres puedan demandar ante sus cortes el cobro de esas deudas, pero quedan todavía algunas jurisdicciones, como la Isla de Jersey y las Islas Vírgenes Británicas.

Hace 34 años el dictador Joseph Mobutu, entonces Presidente de la República Democrática del Congo, tomó un préstamo de

Yugoslavia por USD 30 millones para levantar una represa que nunca se construyó. Caído el régimen, un fondo de inversión (el FG Hemisphere) recompró la deuda impaga por 2.3 millones de dólares. La demanda contra la actual República Democrática del Congo recorrió por tribunales de medio mundo, hasta que en diciembre del 2011, un fallo en el paraíso fiscal de la isla de Jersey sentenció a esta república al pago de 100 millones, mientras que por otro lado, el 70% de su población padece malnutrición.

EL CASO DE LOS FONDOS BUITRES EN ARGENTINA

Los fondos buitres adquirieron una parte importante de la deuda del país suramericano a muy bajo precio y buscaron saldarla en 2001, fecha en la que una fuerte crisis económica asoló Argentina. El llamado "corralito", hizo que el gobierno firmara la suspensión de pagos sobre una deuda de 102,000 millones de dólares que Argentina debía a los acreedores. Este impago se conoce con el término de "default" y fue el más grande de la historia.

Tras la época de vacas flacas el gobierno argentino logró reestructurar un gran porcentaje de la deuda en 2005 y 2010, con una reducción de la liberación de deuda del 65% por parte de más del 92.4% de los acreedores; sin embargo, los fondos buitres no aceptaron entrar en la reestructuración de la deuda con los canjes de 2005 y 2010 para iniciarle un juicio a Argentina. De esa forma pretenden cobrar la totalidad de la deuda que compraron a precios bajos más los intereses. Es más, ni siquiera invirtieron en crecimiento del país, ya que compraron bonos de deuda luego del default de 2001 a los que eran los acreedores de ese momento. Es decir, son profesionales de la especulación.

Al 8% de los que no entraron en la reestructuración se los denomina HOLDOUTS. No todos hicieron juicio, pero a partir de la sentencia de Griesa podrían iniciarlo. Los Fondos Buitres representan sólo el 1% del total de la deuda de los acreedores.

Se mueven por la lógica puramente especulativa y litigiosa. Un fondo buitre, como por ejemplo NML, que compró deuda impaga de Argentina por 48 millones de dólares en 2008, pretende cobrar en 2014, por la orden de un juez de primera instancia de Estados Unidos, alrededor de 832 millones de dólares, lo que representa una ganancia de 1608% para ese fondo.

La tensión generada entre acreedores y deudores hizo que los fondos buitre llevaran al gobierno de la Casa Rosada a los tribunales en un pulso que hasta el momento parecen haber ganado NML y EM.

El juez Thomas Griesa reclama que Argentina pague a todos los acreedores por igual, incluidos los que no aceptaron la negociación de la deuda, poniendo al país en situación de impago "default". Los dos últimos días de contienda han provocado la caída de la bolsa de Buenos Aires un 8% el jueves después de que se anunciara el impago.

"En el caso de Argentina es la empresa American TaskForce (AFTA) la que engloba al fondo NML y Elliot Management, los dos fondos buitres más grandes que operan domiciliados en paraísos fiscales.

A la cabeza de AFTA encontramos a Robert Shapiro, ex funcionario del ex presidente Bill Clinton. A su lado opera el dueño de NML, Paul Singer, poderoso financiero estadounidense que gestiona una fortuna de 15,000 millones de dólares gracias a los fondos de capital de riesgo.

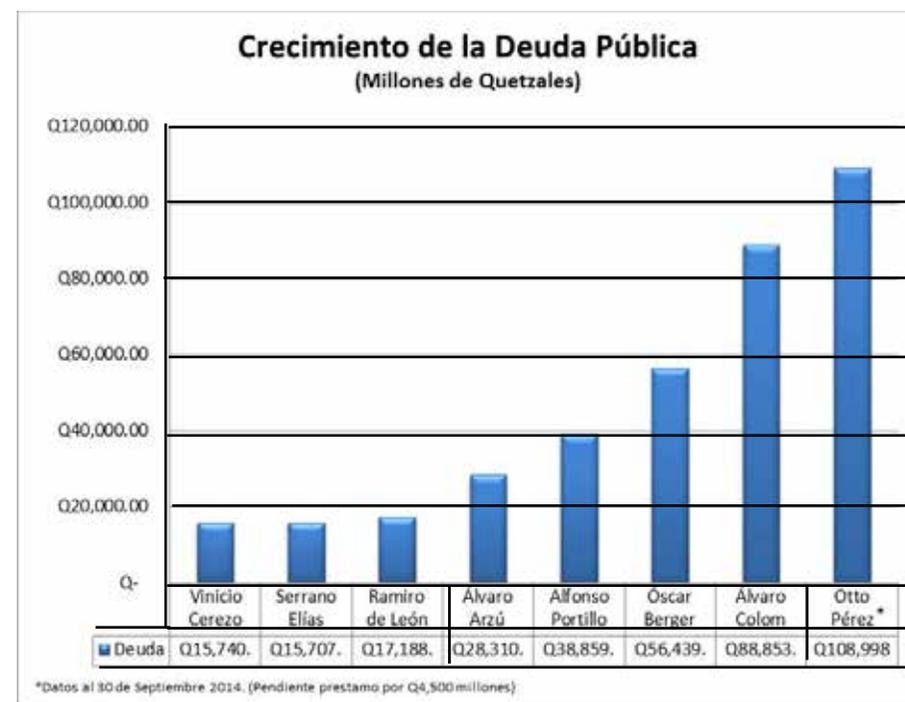
Además de ser uno de los principales financiadores de la campaña del Partido Republicano de EEUU, Paul Singer es conocido por haber obtenido cifras millonarias en beneficios de deuda de países como Perú o Congo. De los 5 millones que pagó por la deuda peruana, el país andino acabó devolviéndole a Singer 58 millones de dólares. En Congo de los 2.3 millones invertidos, NML obtuvo un beneficio de más de 100 millones de dólares.

Según cifras del Banco Mundial, más de un tercio de estos países que han cumplido los objetivos de sus programas de reestructuración de deuda han sido blancos de más de 26 fondos buitre, quienes han cobrado hasta un total de 1,000 millones de dólares.⁵

EL PELIGROSO CRECIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA EN GUATEMALA

Guatemala se enfrenta a un panorama oscuro a corto plazo. El crecimiento desmedido de la deuda pública en los últimos años pone en riesgo la estabilidad económica del país. Con cada administración gubernamental que pasa, la deuda crece a un ritmo cada vez más acelerado, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 1



Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La siguiente gráfica muestra el incremento de la deuda pública, observándose que ningún presidente ha realizado esfuerzo alguno por disminuirla o mantenerla, sino que con cada nuevo gobierno sube cada vez más. Podemos observar que la deuda pública se incrementa a un ritmo acelerado, con lo que de continuar con esta tendencia, en el próximo gobierno la deuda pública podría llegar a niveles de insostenibilidad, provocando que el país entre en crisis, con lo que se llegaría a un estado de *default*, y es aquí donde podemos ser presa fácil de los fondos especulativos comúnmente llamados fondos buitres, acrecentando aún más la crisis económica y social del país.

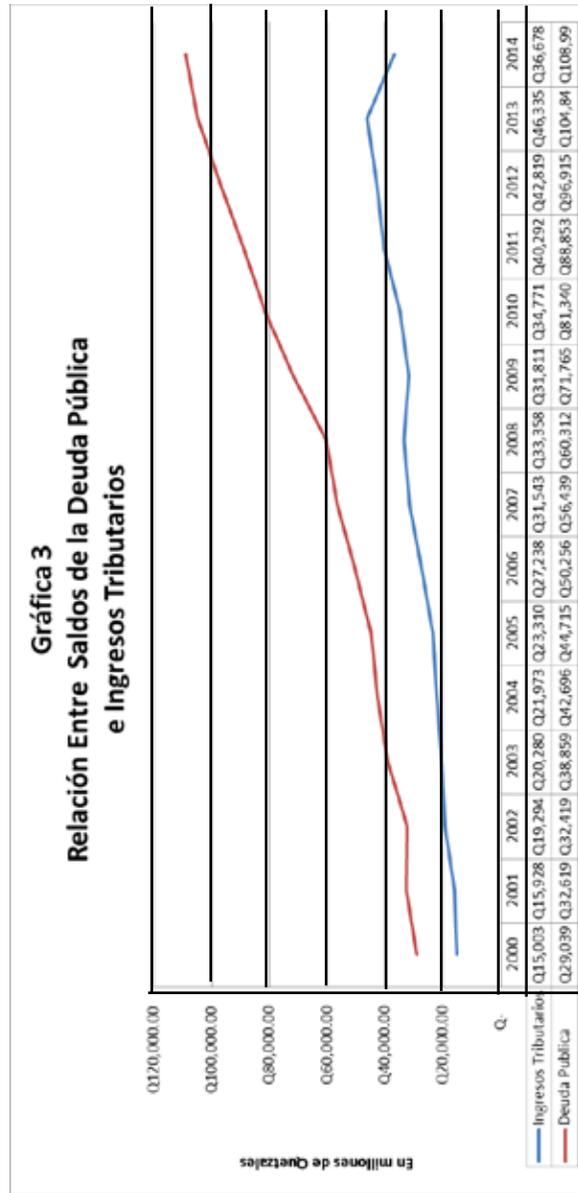
Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

En esta gráfica se puede observar como con cada nuevo presidente se incrementa la deuda pública. Parece competencia a ver quién endeuda más al país; ya que cada gobierno que entra supera al anterior.

Los impactos del endeudamiento público se traducen en riesgos como desconfianza en la estabilidad macroeconómica, altos costos para el acceso al mercado del crédito internacional, desincentivo de la inversión extranjera directa, especulación en variables como la inflación y el tipo de cambio para los agentes económicos, organismos internacionales de control financiero y firmas calificadoras de riesgo país.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La gráfica anterior muestra como con cada año que pasa la brecha entre ingresos tributarios y saldo de deuda pública se hace cada vez más amplia. Se puede observar que con el paso del tiempo esta brecha aumenta a un ritmo más acelerado, con lo que mientras los ingresos tributarios crecen a un ritmo aritmético, la deuda pública lo hace a un ritmo geométrico.

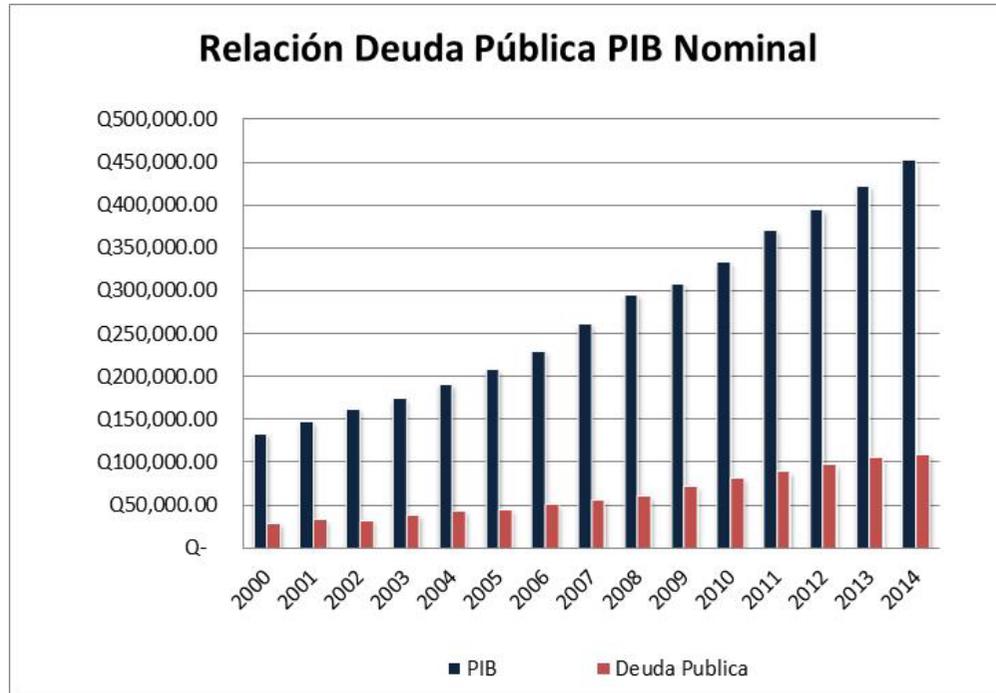
Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La gráfica No. 4 muestra la relación que existe actualmente entre los ingresos tributarios con el saldo de la deuda pública. Se observa un aumento importante en relación al año 2013. Esto se debe a que en los últimos años la recaudación tributaria no llega a lo previsto por el gobierno. Cada año siempre existe lo que ellos llaman un déficit tributario, y este año no será la excepción ya que al 30 de septiembre la recaudación tributaria ya reportaba una baja considerable respecto a lo que habían presupuestado.

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

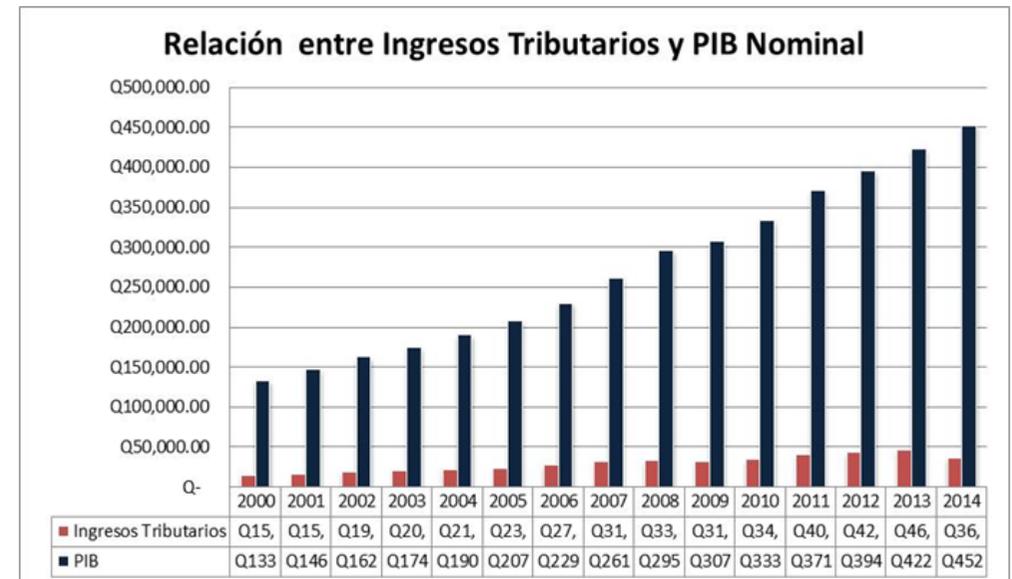
Al observar la gráfica No. 5 pareciera que la deuda pública es aceptable, y que se encuentra tal como dicen muchos expertos del Banco de Guatemala y del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los límites de endeudamiento ya que al 30 de septiembre el saldo de la deuda pública alcanza el 24.11%. Esto, según ellos, nos permite endeudarnos más.

Gráfica No. 6



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las gráficas No. 6 y 7 muestran la relación que existe entre los ingresos tributarios y el PIB y aquí es donde radica el verdadero problema, porque la carga tributaria en lugar de representar una incremento está cada vez va en decremento. Al 30 de septiembre ésta apenas llega al 8.11%, por lo que usar el PIB como un indicador para medir la estabilidad del país en relación con la deuda pública es una equivocación de algunos "cabezas pensantes" que no les importa conducir al abismo a la sociedad guatemalteca.

El PIB contempla dentro de sus componentes a las exportaciones de las maquilas y de todas aquellas empresas que se encuentran amparadas bajo los decretos de Ley de Maquilas y Zonas Francas; empresas por su condición, no pagan impuestos. Como tal pueden aumentar su producción y sus exportaciones, pero esto no significará que el país tendrá más ingresos.

Con la iniciativa de Ley 4644, Ley de Inversión y Empleo, se pretende beneficiar aún más a este tipo de empresas que sólo exportan, teniendo como resultado una baja en los impuestos que según apreciaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, pudiera llegar a los Q1,300.00 millones. Otros analistas estiman que esto es muy reservado, ya que si entrara en vigencia la iniciativa habría muchas empresas que actualmente pagan impuestos que buscarían acogerse a esta ley, con lo que dejarían de tributar al fisco.

Conclusiones

De seguir aumentando el endeudamiento a este ritmo, en unos pocos años podríamos entrar a una situación de impago de la deuda o default como suelen llamarla, pudiendo ser presa fácil de este tipo de inversores que lo único que buscan es hundir más a sus víctimas, o como dice aquel viejo refrán, "hacer leña del árbol caído".

Usar como referencia el PIB para medir la capacidad de pago en Guatemala, es un error ya que como se puede observar subir cada año el PIB no significa que tengamos más ingresos para poder solventar la Deuda Pública, ya que ésta depende de los ingresos tributarios los cuales, cada año que pasa son menores registrando al 30 de septiembre una carga tributaria que apenas alcanza el 8.11%.

De aprobarse tal como está la Iniciativa de Ley 4644, "Ley de Inversión y Empleo", ésta vendría a acrecentar más la crisis económica que ya vive el país, ya que contiene beneficios fiscales excesivos que darán como resultado una reducción significativa en la recaudación tributaria.

Con el sólo hecho de estar contratando Deuda Pública, para pagar Deuda Pública, podemos afirmar que ya estamos en crisis, con lo que aumenta significativamente el monto de la deuda pública con un automatismo en su crecimiento.

Para que Guatemala salga de la crisis económica en que ya está en lugar de estar contratando préstamos para cubrir el déficit presupuestario, práctica que pareciera ya se volvió costumbre, deberían incrementarse los ingresos tributarios mediante el combate de manera efectiva a la defraudación tributaria, con lo que se elevaría la carga tributaria por lo menos al 15%, con lo que se podría financiar el

presupuesto con ingresos propios, así como mejorar la calidad de gasto público, combatiendo la corrupción rigurosamente, para así lograr salir de esta crisis económica.

*Impreso en talleres del IIES
200 ejemplares
Guatemala, octubre 2014*

Sitio Web: www.iies.usacgt.com